



**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a:

- a) Realizar un relevamiento en todos los Samcos de la Provincia, a los fines de conocer si todos cuentan con Desfibrilador, con detalle de fecha de adquisición y mantenimiento realizado.
- b) En caso de existir efectores que no cuenten con este instrumento de salud, proceda a arbitrar los medios necesarios para dotar a los mismos de dicho dispositivo.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

**FUNDAMENTOS.**

Señora Presidente:

La desfibrilación es el tratamiento de emergencia para la atención en caso de fibrilación ventricular o de taquicardia ventricular sin pulso, y consiste en "transmitir una descarga eléctrica al corazón para restablecer el ritmo de contracción normal de este órgano". La Fundación Cardiológica Argentina (FCA) explica que en ocasión de un paro cardiaco el corazón deja de realizar su principal función, la de bombear la sangre hacia las arterias para que lleguen el oxígeno y otros nutrientes a los tejidos. En estos casos, la persona afectada pierde la conciencia y deja de responder, de respirar normalmente. La muerte cerebral y la muerte clínica comienzan a ocurrir entre 4 a 6 minutos después de un paro cardiaco.

Es sumamente necesario que el Servicio para la Atención Médica de la Comunidad (SAMCO) cuente con un Desfibrilador, que les permita evitar en forma eficaz la mayor parte de los llamados paros cardíacos, que en general son debidos a que el corazón fibrila y su ritmo no es adecuado; con la utilización de estos equipos lo que se hace es devolver el ritmo adecuado al



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

corazón siendo sumamente importantes ya que en numerosos casos su uso a tiempo, llega a salvar vidas.

Es conocido que la desfibrilación precoz, puede producir tasas de supervivencia altas. En las localidades distantes de las grandes urbes, este dispositivo se transforma en un imprescindible instrumento de salud, razón por la cual resulta urgente saber si todos los Samcos cuentan con el mismo, y en caso de no ser así, se provea a estos efectores de un Desfibrilador para brindar la atención y respuesta necesaria en caso de emergencia.

Por ello, solicito a mis pares el acompañamiento del presente.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial